



DECRETO N° 216/

LAJA, enero 25 del 2011

VISTOS:

- 1.- Permiso administrativo solicitado por el Sr. Juan Acuña Pérez, chofer y Srta. Luz María Hernández, encargada de obras, ambos del Depto. de Educación Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 3127 del 11.08.09 que delega en el Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden del Alcalde".
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **CONCÉDASE** permiso administrativo al Sr. Juan Acuña Pérez, por los días 28 y 31 de enero del 2011 y a la Srta. Luz María Hernández Valenzuela, por la tarde del día jueves 03.02.11.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

"POR ORDEN DEL ALCALDE"



JACQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MIGUEL GAJARDO VILCHES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MGV/MMM/PLM/IC.- *25/01/11

DISTRIBUCION:/

- La indicada
- Daem (2)
- Archivo SSMM/